ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 1 DE 2022-11-18	Contrato No. 2701 de 2022-11-03

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA		
MODALIDAD DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA		
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE AYUDAS TECNICAS COMO PARTE DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL MARCO DEL CUMPLIMEINTO DE LA ASISTENCIA SOCIAL.		
CONTRATISTA	AGINSA INGENIERIA S.A.S.	NIT O C.C	900163427-5
REPRESENTANTE LEGAL	MONICA JAZMIN MENDEZ CARDENAS	NIT O C.C	900163427-5
SUPERVISOR	SILVIA CATALINA VEGA CALDERON	NIT O C.C	46383818
INTERVENTOR		NIT O C.C	

VALOR DEL CONTRATO $44.375.710,00 M.L.C.	Cuarenta y Cuatro Millones Trescientos Setenta y Cinco Mil Setecientos Diez Pesos	
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI__NO_X_	PORCENTAJE: 0%
VALOR DEL ANTICIPO: 0	Cero Pesos	
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X	
VALOR ADICIONAL $0,00	Cero Pesos	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $44.375.710,00	Cuarenta y Cuatro Millones Trescientos Setenta y Cinco Mil Setecientos Diez Pesos	

PLAZO DEL CONTRATO	Tres (3) DIAS		FECHA DE LEGALIZACION	2022-11-09
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2022-11-09		FECHA DE TERMINACION	2022-11-11
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE :	2022-11-09	HASTA:	2022-11-11

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1200.170.2022-3127	2022-10-18	2.3.2.02.02.009.41.11	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$20.000.000,00
1200.170.2022-3127	2022-10-18	2.3.2.02.02.009.41.14	RB Superávit Fiscal Estampilla Pro adulto mayor	$24.375.710,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1200.170.2022-4100	2022-11-04	2.3.2.02.02.009.41.11	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$20.000.000,00
1200.170.2022-4100	2022-11-04	2.3.2.02.02.009.41.14	RB Superávit Fiscal Estampilla Pro adulto mayor	$24.375.710,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR

ACTA DE LIQUIDACIÓN

NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Dieciocho (18) días del mes de Noviembre de 2022 se reunieron: SILVIA CATALINA VEGA CALDERON, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, MONICA JAZMIN MENDEZ CARDENAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía 65830279 de CHAPARRAL, representante legal de(l-la) AGINSA INGENIERIA S.A.S. con NIT 900163427-5 como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL el(la) dr(a) SILVIA CATALINA VEGA CALDERON de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PORVENIR S.A.	ARL SURA
NÚMERO PLANILLA	633268867	633268867	633268867
VALOR	$40.000,00	$0,00	$5.300,00
VALOR INTERES	$400,00	$0,00	$200,00
PERIODO INICIO	2022-11-01	PERIODO FIN	2022-11-30
VALOR TOTAL	$45.900,00	Base Cotización o IBc	$1.000.000,00
FECHA PAGO	2022-11-16		
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PORVENIR S.A.	ARL SURA
NÚMERO PLANILLA	633268867	633268867	633268867
VALOR	$0,00	$160.000,00	$0,00
VALOR INTERES	$0,00	$3.900,00	$0,00
PERIODO INICIO	2022-10-01	PERIODO FIN	2022-10-31
VALOR TOTAL	$163.900,00	Base Cotización o IBc	$1.000.000,00
FECHA PAGO	2022-11-16		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
-	-	-	-	-	-	-

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo

GCC ISO 9001 Certificate No LAT - 0969

ACTA DE LIQUIDACIÓN

-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	NB-100231473	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2022-11-03	2023-03-17	2022-11-09	$4.437.571,00
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	NB-100231473	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	2022-11-03	2023-11-17	2022-11-09	$4.437.571,00

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$44.375.710,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$44.375.710,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE ACTA	$44.375.709,60	$0,00	$44.375.709,60
TOTAL	$44.375.709,60	$0,00	$44.375.709,60
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 44.375.710,00	Cuarenta y Cuatro Millones Trescientos Setenta y Cinco Mil Setecientos Diez Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Tres (3) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2022-11-11
VALOR EJECUTADO: $44.375.709,60			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,40			

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA $clausulaDescripcionActaInicio$: GARANTÍAS 4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la OFICINA ASESORA JURIDICA.6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 2701 de 2022-11-03, el contratista

presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument

7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 2701 de 2022-11-03, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	El contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($2.836.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera: ESTAMPILLA PRO DEPORTE: $1.091.000 ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR: $1.309.000 ESTAMPILLA PROCULTURA: $436.000 De conformidad con lo establecido en la Ley 1955 de 2019, el pago de seguridad social para contratistas y trabajadores independientes, se realizará mes vencido, por lo anterior y teniendo en cuenta el calendario establecido para el pago de aportes a la seguridad social. Por este motivo y teniendo en cuenta la tabla de pagos según últimos Dos dígitos, se anexa planilla correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2022 toda vez que se está tramitando liquidación. El supervisor, certifica que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) exigidos por ley durante el plazo de ejecución del contrato. Se aclara que las planillas de seguridad social allegadas de la sociedad comercial AGINSA INGENIERIA SAS, correspondientes al mes de NOVIEMBRE de 2022, aplica solamente para la representante legal de la sociedad comercial señora MONICA JAZMIN MENDEZ CARDENAS, identificada con cédula de ciudadanía 65.830.279. Con relación al valor del contrato, se aclara que de acuerdo a factura electrónica de venta No. 29 de fecha 17/11/2022 emitida por la contratista, se generan 40 centavos de saldo a favor del municipio de Yopal, pero se aclara que el contratista cumplió a cabalidad con la entrega total de los bienes adquiridos dentro del contrato de la referencia, tal y como consta en entrada a almacén No. 1192.64.1.2022.176 y salida a almacén No. 1192.64.2.2022.2153 de fecha 09 de noviembre de 2022.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Dieciocho (18) días del mes de Noviembre de 2022.

MONICA JAZMIN MENDEZ CARDENAS R/L AGINSA INGENIERIA S.A.S.
CONTRATISTA

SILVIA CATALINA VEGA CALDERON
SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL
SUPERVISOR

SILVIA CATALINA VEGA CALDERON
SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURIDICA

MUNICIPIO DE YOPAL

INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2701-2022

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	AGINSA INGENIERIA S.A.S.
Identificación	900163427-5
Fecha de suscripción del Contrato	2022-11-18
Objeto	ADQUISICIÓN DE AYUDAS TECNICAS COMO PARTE DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL MARCO DEL CUMPLIMEINTO DE LA ASISTENCIA SOCIAL.
Plazo de Ejecución	Tres (03) DIAS
Fecha de Iniciación	2022-11-09
Fecha de Finalización	2022-11-11

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$44.375.710,00
Valor ejecutado	$44.375.709,60
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	0
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

OBSERVACIÓN: Con relación al valor del contrato, se aclara que de acuerdo a factura electrónica de venta No. 29 de fecha 17/11/2022 emitida por la contratista, se generan 40 centavos de saldo a favor del municipio de Yopal, pero se aclara que el contratista cumplió a cabalidad con la entrega total de los bienes adquiridos dentro del contrato de la referencia, tal y como consta en entrada a almacén No. 1192.64.1.2022.176 y salida a almacén No. 1192.64.2.2022.2153 de fecha 09 de noviembre de 2022.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1 BIENES RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el(la) contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de los productos del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

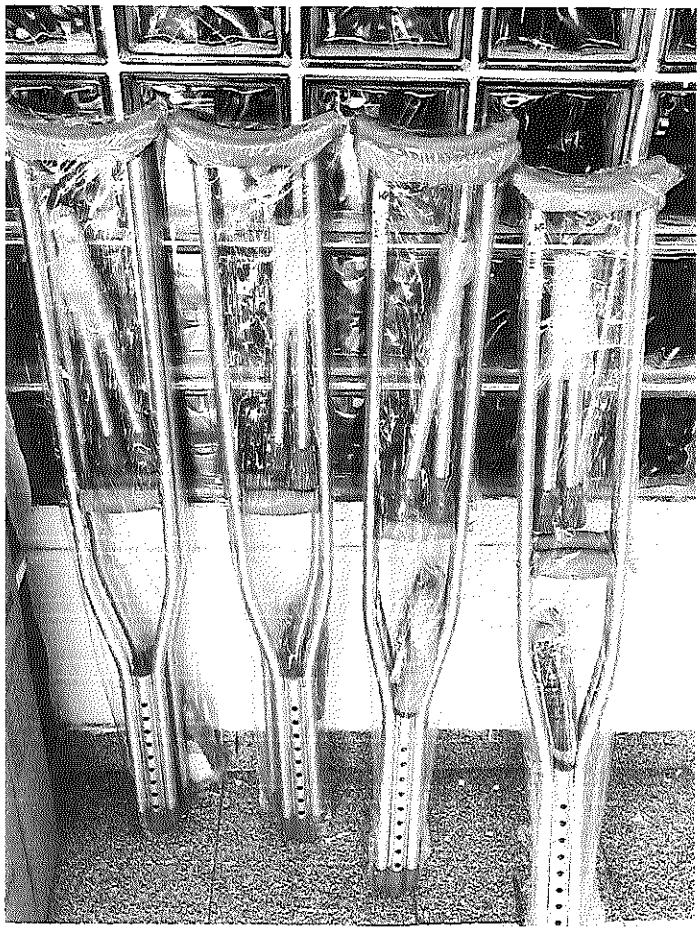
Actividad	Evidencias o Soportes
1. Realizar la entrega de los bienes y/o elementos que se identifican a continuación de acuerdo con las especificaciones técnicas, ficha técnica de los productos y cantidades.	El contratista realizó por medio de una (01) entrega los bienes contratados en el tiempo estipulado en las instalaciones de almacén municipal tal y como consta en la entrada de almacén No. 1192.64.1.2022.176 y salida 1192.64.1.2022.2153 de 09 de noviembre de 2022, se revisa uno a uno los elementos y se evidenció el cumplimiento de la ficha técnica exigida y las cantidades estipuladas en el contrato.

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UNIDAD MEDIDA	CANT.
1	SILLA DE RUEDAS TIPO ESTANDAR	UNIDAD	42
2	PAR MULETAS TALLA M	UNIDAD	4
3	SILLA SANITARIA ACERO CROMADA CN RUEDAS PLEGABLE	UNIDAD	4

GCC ISO 9001 EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No LAT - 0969

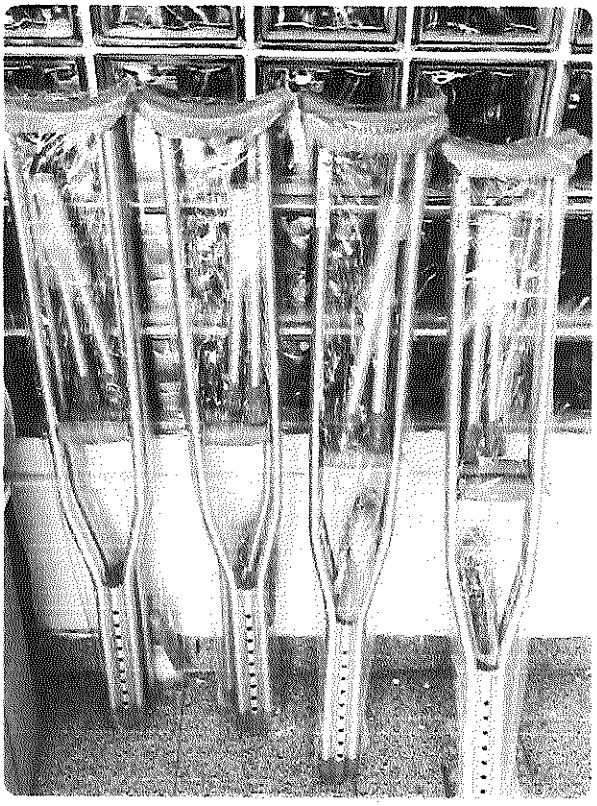
	CROMADA CN RUEDAS PLEGABLE			
4	CAMA HOSPITALARIA MANUAL	UNIDAD	1	
5	SILLA DE RUEDAS PARA NIÑO	UNIDAD	6	
2. Realizar la entrega de los bienes y/o productos en las instalaciones de Almacén Municipal del Municipio de Yopal.				El contratista realizó por medio de una (01) entrega los bienes contratados en el tiempo estipulado en las instalaciones de almacén municipal tal y como consta en la entrada de almacén No. 1192.64.1.2022.176 y salida 1192.64.1.2022.2153 de 09 de noviembre de 2022, se revisa uno a uno los elementos y se evidenció el cumplimiento de la ficha técnica exigida y las cantidades estipuladas en el contrato.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS PRODUCTOS.



Certificate No
LAT - 0969










move
QTY.1 PC



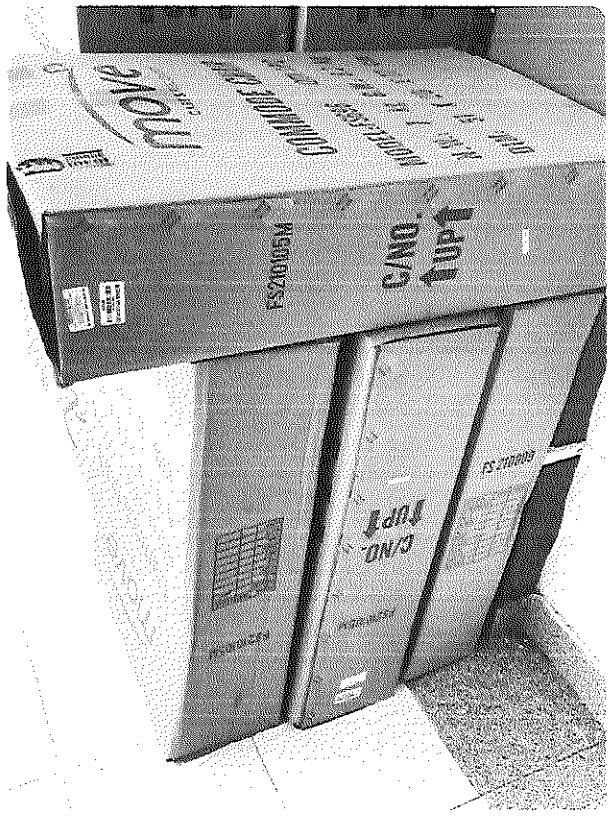

move
COMMODE C
MODEL.FS696











2. El (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($2.836.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

NUMERO	CONCEPTO	FECHA	VALOR
22 1379	ESTAMPILLA PRO DEPORTE	08-11-2022	$1.091.000
22 1379	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	08-11-2022	$1.309.000
22 1379	ESTAMPILLA PROCULTURA	08-11-2022	$436.000

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-MC-074 -2022, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD FOCALIZADOS.	SERVICIO DE GESTIÓN DE OFERTA SOCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE.	ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTOS NUTRICIONALES COMO PARTE DEL MEJORAMIENTO DE LA ALIMENTACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLE Y/O SIN RED DE APOYO.
FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE YOPAL.	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE APOYO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL CENTRO DE HIPOTERAPIA.	SERVICIO DE ASISTENCIA EN TEMAS DE DESARROLLO DE HABILIDADES NO COGNITIVAS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA.	ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTOS NUTRICIONALES COMO PARTE DEL MEJORAMIENTO DE LA ALIMENTACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLE Y/O SIN RED DE APOYO.

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos

oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN	INDICAR LA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL PERIODO A EVALUAR		
ASPECTO	**PUNTAJE**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	5,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	5,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	5,0
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	N/A
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	

	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	5,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	5,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			5,0

	PUNTAJE	RESULTADO
Criterios de Calificación Definida	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los **dieciocho (18)** días del mes de **noviembre** del 2022.

Atentamente,

SILVIA CATALINA VEGA CALDERON
SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL
SUPERVISOR

Elaboro: TATIANA MARCELA CABEZAS GUEVARA
PROFESIONAL CONTRATADO